



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISION DE GOBIERNO

ACTA N° 018-2016-CG-FCNM

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En el Callao, siendo las 10:30 horas del día jueves ocho de septiembre del dos mil dieciséis, en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales Y Matemáticas, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306. Bellavista – Callao se reunieron, los siguientes miembros de la Comisión de Gobierno de la Facultad, con derecho a voz y voto Mg. Roel Vidal Guzmán Decano (e) y Presidente de Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Mg. Ezequiel Francisco Fajardo Campos, Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes, Mg. Luis Rosas Ángeles Villon, Mg. Jorge Luis Godier Amburgo y estudiante Alexander Avendaño Ríos. Así mismo los siguientes miembros con derecho solo a voz, Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo (Director del Departamento Académico de Física), y estudiante Freddy Burgos Rumiche (Tercio Estudiantil) y actuando como Secretario Académico el Lic. Juan Benito Bernui Barros. Luego de pasar lista y comprobar el quórum de reglamento, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de Carga Académica y Administrativa 2016-B
- 2.- Aprobación de Planes de Trabajo Individual 2016-B
- 3.- Aprobación de Sílabos 2016-B

I.- DESPACHO

Oficio N° 369-2016-D-FCNM Aprobación del Grado Académico de la Srta. YARIHUAMAN LIMA, Wendy Sayuri Bachiller en Matemática (PASA A LA ORDEN DEL DIA)

II.- INFORMES Y PEDIDOS

1.- INFORMES

1.1.- El Mg. Roel Vidal Guzmán menciona que está publicado el cronograma de elecciones complementarias donde figura la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, donde debe elegirse el Decano de la Facultad, el Consejo de Facultad y también los Directores del Departamento Académico de Física y Matemática, cuyo día de elección ha realizarse es el 12 de octubre del presente año, pero resulta que en nuestra Facultad el Dr. Jorge Espichan Carrillo ya ha sido elegido con Resolución Rectoral N°692.2015-R como Director del Departamento Académico de Física a partir del 01.10.2015 por el periodo de dos años y solo se elegirá al Director del Departamento Académico de Matemática.

1.2.- El Lic. Absalón Castillo Valdivieso informa sobre la visita que realizó la Ing. Gladys Reyna Mendoza Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, para ver si la Facultad cumple con las condiciones básicas para el Licenciamiento. La Ing. Gladys Reyna Mendoza solicitó información a las dos Escuelas Profesionales y recorrió nuestra Facultad, mencionó que se tiene un plazo hasta febrero del 2017 para lograr este licenciamiento. Todas las facultades deben organizarse para cumplir las 8 condiciones básicas de calidad que el proceso de licenciamiento exige. La Ing. Gladys Reyna Mendoza hizo las siguientes observaciones: Verificó los Nuevos Currículos con los que cuentan cada una de las Escuelas Profesionales y solamente existía el Currículo de la

Escuela Profesional de Matemática y verificó que no existe convenio de las Escuelas Profesionales con las entidades productivas y que éstas se deben verificar en el más breve plazo.

En cuanto al servicio de internet verificó que no existe dicho servicio y en las diferentes aulas de clase tampoco ni en las oficinas de los docentes mencionó que el alumno debe tener acceso a este servicio desde cualquier punto en que se encuentre dentro de los límites de la Facultad. En cuanto al acervo bibliográfico verifico que no está informatizado, verifico que todos los libros no tienen un código de barra, lo que significa que no existe una biblioteca virtual, ni está conectada con otras bibliotecas. Que no existe en la biblioteca conexiones con revistas indexadas. En cuanto a los baños se verificó el mal estado en que se encuentra, no hay una limpieza continua de los mismos. En cuanto al agua y desagüe se le hizo saber de las constantes inundaciones. Se verifico los recibos de luz, agua e internet y sin pago alguno. No existe baño para discapacitado. Con respecto a los oficinas de los docentes menciona que es una de nuestras fortalezas son bastante amplias y acogedoras, indica que todos los docentes deben estar registrados en la DINA y REGINA del SUNEDU, menciona que la Facultad debería iniciar el proceso a la brevedad posible para subsanar todas las observaciones por su persona a través de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad. Que la Universidad Nacional del Callao cuenta con los recursos económicos asignados por el propio Gobierno para que la universidad alcance las 8 condiciones básicas de calidad

ACUERDO N°191-2016-CG-FCNM-UNAC

El Decano (e) de la Facultad se informe de todo lo acontecido, presente a la brevedad posible un documento en el cual se recomienda las formas inmediatas para el levantamiento de las observaciones y se de inicio a las gestiones ante la administración central.

1.3.- El Tercio Estudiantil informa que en algunas aulas hay bancas malogradas, ventanas rotas y baños deteriorados

2.- PEDIDOS

2.1.- El Mg. Luis Ángeles Villon pide se entregue un ejemplar del reglamento de las elecciones 2016. El Mg. Roel Vidal menciona que si ha llegado a la Facultad dicho reglamento y se compromete a entregar un ejemplar en copia a los miembros de la Comisión de Gobierno.

2.2.- El Mg. Ezequiel Fajardo Campos pide que se cumpla el pedido de la sesión anterior sobre la programación academice reestructurada

III. AGENDA

1.- Aprobación de Carga Académica y Administrativa 2016-B

Se ha trabajado con los dos Directores de Departamento Académicos y el Decano tratando de velar por su cumplimiento. Los Directores de Departamento Académicos hacen un control estricto personalmente. El Mg. Ezequiel Fajardo Campos menciona que los docentes no presentan su Plan de Trabajo Individual. El Dr. Jorge Espichan Carrillo pide solicitar a los jefes de comisiones informar las actividades incumplidas. El Dr. Rafael Carlos Reyes menciona que no se pude exigir a un docente auxiliar que cumpla como un docente principal. El Mg. Roel Vidal Guzmán menciona que todos son docentes a tiempo completo, deben trabajar y mostrar resultados independientemente de la categoría.

El Dr. Rafael Carlos Reyes, sobre la carga académica pregunta ¿Cuáles son los logros de la Comisión de Licenciamiento?, pide al Decanato el informe sobre este punto. El Decano (e) responde, se le ha encargado a los miembros de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y se está fiscalizando a través de la dirección de aseguramiento de la calidad.

El Mg. Ezequiel Fajardo Campos pide que los presidentes de comisiones informen periódicamente, quincenalmente, mensualmente para que la Comisión de Gobierno evalúe y se lleve a las Direcciones de Departamento.

ACUERDO N°192-2016-CG-FCNM-UNAC

Invitar a las diferentes comisiones para que expongan los avances de sus trabajos realizados hasta la fecha.

2.- Aprobación de Plan de Trabajo Individual 2016-B

ACUERDO N°193-2016-CG-FCNM-UNAC

Aprobar los Planes de Trabajo Individual de los siguientes docentes de las Escuelas Profesionales de Física y Matemática:

- Fajardo Campos, Ezequiel
- Carrillo Lara, Flor
- Barahona Martínez, Willy
- Beltrán Vega, Cesar Oscar
- Mendoza Quispe, Wilfredo

3.- Aprobación de Sílabos 2016-B

El Mg. Ezequiel Fajardo Campos menciona que se les ha pedido los Sílabos a algunos docentes en reiteradas veces y no presentan.

El Mg. Roel Vidal Guzmán menciona que en vista de todo esto va optar por informar al Señor Rector y el verá qué hace, si envía al Tribunal de Honor ó llama la atención

El Dr. Jorge Espichan Carrillo menciona que ha comunicado quienes han presentado sus sílabos al Departamento Académico de Física y luego son enviados a la Dirección de Escuela

ACUERDO N°194-2016-CG-FCNM-UNAC

Aprobar los Sílabos existentes y reproducir para su entrega

IV.- OFICIO

4.1.- Oficio N° 369-2016-D-FCNM Aprobación del Grado de la Srta. YARIHUAMAN LIMA, Wendy Sayuri Bachiller en Matemática

ACUERDO N°195-2016-CG-FCNM-UNAC

- Ratificar el Dictamen N°035-2016-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática que declara expedito a la egresada YARIHUAMAN LIMA, Wendy Sayuri para obtener Grado Académico de Bachiller en Matemática
- Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática a la egresada YARIHUAMAN LIMA, Wendy Sayuri.
- Proponer, al Consejo Universitario, conferir el Grado Académico de Bachiller en Matemática a la egresada YARIHUAMAN LIMA, Wendy Sayuri concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

Siendo las 13: 30 horas del día jueves 08 de septiembre del 2016 y habiéndose concluido la agenda el Sr. Decano (e) y presidente de la Comisión de Gobierno de la FCNM da por concluida la presente sesión ordinaria.